



Dios marabuzis.

SELLO QUARTO. DIEZ MARAS
DE OIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y CUATRO.

Haviendo sido oido siendo precio para las diligencias y buen
proveymiento de este abasto y el que se guarde de la Concordia con
los señores del Cavildo eclesiastico, el que se nombra Comisarios, el que
adho fin a los señores Juan de Bellaneda y San donal y don Baltasar
fontes Res. y qualquiera Instidum, Conto lo el Posery Comision
que se requiere para dho efecto =

Remedio para
del Pisco = la plaza

el Sr. Luis Suarez Res. Diogo Conel Sr. don Baltasar fontes Va
xionuevo, vino al Sr. Obispo, manifestandole de parte de la
Cui. la deservicion de todo el fin entera con tanto de plaque del
Pisco que a fo bre venido, y su Sr. Ma. a ofrecido, para alla de mostra
ciones y con susos diligencias on estos casos, siendo de sentir tambien
se ocuira con santidad goz breve para Poder Bendecir el campo
y a bolverle consumo a dores de las tenuras en que vieren en
currido, de que da guerra = y la Cui. haviendolo oido, Acorda
se escrivir papel a los señores Juan y Cavildo para que acompañen a
esta Cui. en la Suplica Interpuesta en Sr. Ma.

Marta Longilola
Suplica

Ante mi

Mano de Juan de la Posa

